

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ESTUPIÑAN RAMIREZ CONSOLIDADOS CIA. LTDA. ESTURAM, DEL 16 DE MARZO DE 2013.

En la ciudad de Manta, a los dieciséis días del mes de marzo del 2013, en el local de la oficina de la compañía Estupiñan Ramirez Consolidados Cia. Ltda., a las 10.00 horas, se reúnen los socios:

Estupiñan Meza Carlos Guillermo, con 180 participaciones de US 1.00 cada una, US 180.00
Estupiñan Ramirez Julieth Verónica, con 90 participaciones de US 1.00 cada una, US 90.00
Mero Plaza Luis Martin, con 10 aportaciones de US 1.00 cada una, US 10.00
Ramirez Meza Dary Amparo, con 120 aportaciones de US 1.00 cada una, US 120.00

Los que conforman el 100% del capital social de la compañía, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de socios, para tratar el único punto del día:

Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012

Preside la Junta General Extraordinaria de Socios el señor Carlos Guillermo Estupiñan Meza en su calidad de Presidente y actúa como secretaria de la junta la señora Dary A. Ramirez Meza en su calidad de Gerente General.

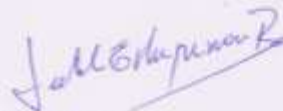
El señor presidente, quien preside la sesión hace uso de la palabra y manifiesta que de acuerdo a lo estipulado en los estatutos de la compañía es necesario conocer y aprobar los Estados financieros del año de cada año económico,
La socia Julieth Estupiñan Ramirez, manifiesta que está de acuerdo al contenido de los informes, y solicita la opinión de los socios lo cual es aceptado por los socios presentes.

El presidente solicita un lapso de tiempo para proceder a elaborar el acta de sesión respectiva.

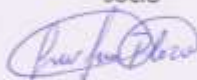
Siendo las 12:35 del día, una vez firmada el acta por todos los socios, el presidente da por terminada la sesión.



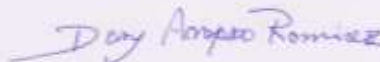
ESTUPIÑAN MEZA CARLOS GUILLERMO
CC 080010460-6
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



ESTUPIÑAN RAMIREZ JULIETH VERONICA
CC 131010435-9
SOCIA



MERO PLAZA LUIS MARTIN
CC 130970683-4
SOCIO



RAMIREZ MEZA DARY AMPARO
CC 131025891-6
SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIA